

Crezcamos juntos: Tecnatura Superior en Administración y Gestión Universitaria



Nuestro contexto actual demanda, para desempeñar de forma adecuada cualquier trabajo, una capacitación y aprendizaje constantes, acorde a los problemas y temáticas que se pueden ir presentando en el día a día. El personal de apoyo y contratados de esta universidad no son ajenos a esta necesidad y, sus funciones tienen que ver con desarrollar múltiples tareas que suman a la gestión y funcionamiento integral de las unidades académicas de las que forman parte. En este sentido, en el año 2007 se creó la Tecnatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, la cual funciona en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta. El objetivo es brindar formación y capacitación al personal que forma parte de la administración pública o privada y, en particular, al de nuestra Alta Casa de Estudios, a fin de favorecer su desa-

rollo personal y profesional y que, a su vez, impacte en la dinámica institucional de manera que se optimice el funcionamiento y calidad del servicio educativo.

Este año, se abrieron las inscripciones para la Tercera Cohorte de la carrera, dejando de manifiesto las ganas y el entusiasmo por seguir creciendo que el personal de la universidad posee para apostar por esta propuesta.

Con un plan de estudio de 22 materias, los alumnos abordan temáticas vinculadas a la comunicación y lenguaje, herramientas instrumentales, fundamentos científicos y técnicas de gestión, entre otros contenidos que se dictarán a lo largo de los 6 cuatrimestres. "Soy Licenciada en Administración y la tecnatura es un complemento importante para el campo, hay mucho que ver y aprender" opinó Yanina Yurquina, quien forma parte de la Secretaría de Extensión de nuestra unidad académica. En el mismo sentido, Guadalupe Martearena, realiza sus tareas en la Secretaría de Asuntos Académicos y es colaboradora de la Dirección de Despacho de la FCEJyS. Menciona que decidió cursar la Tecnatura buscando seguir su profesionalización, en búsqueda y con el deseo de brindar un mejor servicio para desempeñarse de la mejor manera en su trabajo, pues siente que la carrera la enriquece mucho desde ese lugar.

"El contenido que se dicta se basa en lo que hacemos en las oficinas en las que trabajamos y nos ayuda a que nos podamos desenvolver mejor en el área que nos incumbe, aprendemos y profundizamos más en los temas de nuestras direcciones" exclamó Silvana Coronel, colaboradora de la Secretaría Administrativa de Rectorado. Reconoce

que la carrera de pregrado brinda una formación que resulta en un técnico competente en conocimientos, capacidades y habilidades útiles para el desempeño de estas actividades.

La tecnatura es dictada los días viernes y sábado y, si bien en un principio se optaba solamente por la modalidad presencial, este año se implementó la bimodalidad, aprovechando que la Universidad, a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por la pandemia del virus COVID-19, ya cuenta con el equipamiento necesario para llevarlo a cabo. Además hay que tener en cuenta que una parte importante de los alumnos inscriptos, en el horario de clase elegido, se encuentran en horario laboral. "Yo puedo cursarla de forma presencial, no se me cruzan los horarios por suerte pero tengo compañeros que trabajan por la tarde y se les complica, es más accesible la bimodalidad para todos" agrega Romina Ortiz, miembro del Servicio de Apoyo Universitario, quien junto a sus compañeras, entre risas y múltiples intercambios de ideas, se encontraba realizando un trabajo práctico de la carrera.

El título obtenido es el de Técnico Superior en Gestión y Administración Universitaria y sus graduados podrán desempeñarse en organizaciones públicas o privadas con esquemas de organización similares a los de las organizaciones públicas y de gestión estatal, en actividades y funciones específicas del campo de la administración y gestión. Es importante e impostergable el perfeccionamiento institucional continuo y, esta propuesta, busca satisfacer las demandas del personal de apoyo universitario, acompañando pero al mismo tiempo brindando las herramientas para que cada uno pueda mejorar.

Reseña del libro Derecho, Sociedad e Internet de Elizabeth Safar

Por Dra. María Fernanda Justiniano - Profesora Asociada - Historia económica - Departamento de Ciencias Sociales Sede Regional Tartagal - Universidad Nacional de Salta - mafernandajustiniano@yahoo.com.ar



El libro Derecho, Sociedad e Internet de Elizabeth Safar, publicado por Mundo Editorial en 2022, se presenta como una lectura necesaria para entender el papel fundamental que desempeña internet en nuestra sociedad actual. A través de sus páginas, la autora nos invita a adentrarnos en los conceptos fundamentales necesarios para compren-

der el impacto de internet en nuestras vidas.

En los dos primeros capítulos, Safar nos proporciona una base sólida para la comprensión del fenómeno de la brecha digital. La autora nos explica cómo existen personas que pueden acceder y utilizar herramientas tecnológicas de manera habitual, mientras que otro grupo se encuentra excluido de esta posibilidad. A través de datos e investigaciones, el libro nos muestra la realidad de la inclusión y exclusión en el acceso a internet, el número de hogares conectados, la cantidad de cuentas y el acceso a banda ancha.

El tercer capítulo se centra en el comercio electrónico y las diferentes perspectivas que existen para su definición. Safar destaca que el comercio electrónico está en constante desarrollo y expansión. Además, advierte que no se trata solo de traspasar límites territoriales y temporales, sino que implica una integración más amplia en todos los aspectos, incluidos los ámbitos jurídicos y económicos.

A lo largo de los capítulos III al VII, la autora explora los

vínculos entre la World Wide Web y el derecho a nivel internacional y nacional. Safar analiza los derechos del consumidor en el contexto del comercio electrónico, aborda la problemática del teletrabajo y examina las transformaciones legales introducidas por la pandemia. También se enfoca en la implementación del expediente digital en el Poder Judicial de Salta, la firma electrónica y la firma digital. Además, se dedica un capítulo al "derecho al olvido", haciendo referencia al caso en el cual se reconoció a Natalia Denegri el derecho de que Google desindexe toda información relacionada con su caso contra Guillermo Coppola.

En el capítulo VII, se exploran temas relacionados con tecnología como los blockchain, el bitcoin, la prueba de trabajo y las criptomonedas. Los capítulos finales se centran en el e-learning y la educación bimodal.

La autora concluye esta exposición certera sobre la irrupción digital en nuestra vida cotidiana con un llamado a la implementación efectiva de la inteligencia artificial en beneficio del bien común y la promoción de la algor-ética.

Derecho, Sociedad e Internet de Elizabeth Safar es una obra que ofrece una valiosa contribución al estudio y comprensión de los desafíos legales y sociales planteados por el avance de internet en nuestra sociedad.